

**ALAJUELA
PLAN DE ACCIÓN
UNA MUNICIPALIDAD VECINA**



**HUMBERTO SOTO
ALCALDE 2020-2024**



Plan de Acción 2020-2024

Presentación

Soy Humberto Soto Herrera, nací en la ciudad de Alajuela hace cincuenta y dos años, crecí junto a mi familia, en un entorno humilde y campesino, en el Distrito de Sabanilla, al norte del cantón, en las faldas del volcán Poás.

Esta hermosa zona rural cafetalera, me permitió cursar la educación primaria en la escuela Luis Felipe González Flores y la secundaria en el Liceo Otilio Ulate Blanco en el distrito de San Isidro. Inicié mis estudios superiores en la Universidad de Costa Rica en la carrera de Educación y debido a la necesidad de trabajar para financiar mis estudios, me trasladé a la Universidad Estatal a Distancia, concluyendo la licenciatura en la Universidad Adventista de Centroamérica, donde reafirmé mis valores cristianos.

He laborado para el Ministerio de Educación Pública por más de treinta y tres años desempeñándome como educador y Administrador de la Educación, al igual que he ejercido labores de docencia universitaria.

Desde muy joven despertó mi interés por involucrarme en el ámbito social y comunal, lo que me ha llevado por más de treinta años, a participar activamente en organizaciones de diversa índole, como asociaciones de desarrollo integral, juntas de educación, patronatos escolares, cooperativas, acueductos rurales y comités de vivienda, salud y deporte, compromisos que mantengo vigentes hasta el día de hoy.

Paralelamente a mi trabajo en el área comunal y social tuve la oportunidad de vincularme al sector político, el cual concibo como sinónimo de servicio al prójimo.

He ocupado el cargo de Regidor en la Municipalidad de Alajuela; fui Vicealcalde durante el período 2006-2010, correspondiéndome ejercer como Alcalde Municipal durante seis meses, al mismo tiempo que ocupaba la Presidencia del Concejo Municipal. En ese período, la gestión del Despacho de la Alcaldía, gracias a un trabajo en equipo y en coordinación con los funcionarios municipales, logró niveles de ejecución presupuestaria que permitieron alcanzar los objetivos del Plan Anual Operativo, hecho destacado en su momento por la Contraloría General de la República.



Gracias a Dios y al apoyo del Partido Liberación Nacional, hoy tengo la oportunidad de proponer mi nombre, experiencia y trayectoria al servicio del pueblo alajuelense, presentándome como candidato a Alcalde en las elecciones municipales a celebrarse el 02 de febrero del año 2020.

Me acompañan en este camino hacia la Alcaldía la señora Sofía González Barquero y el señor Alonso Luna Alfaro, como candidatos a vicealcaldes, con quienes comparto visiones, objetivos y metas comunes, para el beneficio del cantón que anhelamos.

Conjuntamente, son parte de este equipo un grupo de ciudadanas y ciudadanos alajuelenses, en quienes se combinan trayectoria, experiencia y juventud, para ocupar las candidaturas a regidurías, sindicaturas y concejalías de los catorce distritos que conforman nuestro cantón.

En este documento presento nuestra propuesta conceptual para el Plan de Acción, el cual fue elaborado por un equipo interdisciplinario liderado por este servidor, en el que se incorporan los pilares: económico, infraestructura, ambiental, territorial, social y gestión municipal, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal “Alajuela Cantón Inclusivo y Solidario 2013-2023” y visualizando el desarrollo integral del cantón.

Respetuosamente;

Humberto Soto Herrera



AGRADECIMIENTO

Agradezco especialmente a la comisión encargada de preparar esta propuesta con el suscrito.

Jason Acevedo

Julián Arias

Alonso Castillo

Juan Manuel Castro

Alonso Luna

Rolando Gonzalez

Sofía Gonzalez

Mayela Morera

Marielos Salvadó

Henry Vargas

Jorge Vargas

Rodney Zúñiga

Humberto Soto Herrera



Contenido

Plan de Acción 2020-2024.....	1
Presentación.....	2
1. Convivencia ciudadana.....	8
Salud integral para todas las personas.....	8
Seguridad inclusiva.....	8
Por la equidad social sustantiva.....	9
Persona adulta mayor.....	9
Personas con discapacidad.....	9
Valores sociales y habilidades blandas.....	9
Civismo activo.....	10
Educación para la plenitud.....	10
Población LGTBIQ.....	10
Personas en condición de calle.....	11
El reto cultural.....	11
Recreación y deporte.....	11
Deporte.....	12
Recreacion.....	¡Error! Marcador no definido.
Comités comunales de deportes.....	12
2. Ambiente.....	13
Rumbo a la carbono neutralidad.....	13
Alajuela cuida su recurso hídrico.....	13
Corredor Biológico Garcimuñoz.....	14
Una Municipalidad comprometida con el bienestar animal.....	14
3. Desarrollo económico.....	15
Empleo y equidad: Una Alajuela de oportunidades.....	15
Hacia una Alajuela de emprendedores/as.....	15
Equidad regional mediante la transformación productiva.....	15
Impulso del cooperativismo al desarrollo.....	15
Nueva concepción de focos para un crecimiento elevado, inclusivo y sostenido.....	16



Financiamiento del desarrollo y promoción de la inversión.....	16
Sector agroalimentario.....	16
4. Infraestructura.....	17
Aumento en Inversión	17
Edificio Municipal.....	17
Infraestructura urgente.....	17
Carreteras.....	18
Proyecto de modernización del mercado.....	18
Edificios Históricos del Cantón.....	19
Tecnología y mobiliario urbano inclusivo en espacios públicos.....	19
5. Ordenamiento territorial	20
Plan regulador sostenible y equitativo.....	20
Movilidad urbana.....	21
Renovación urbana en áreas deterioradas de la ciudad.....	21
6. Gestión municipal eficiente, participativa y abierta.....	21
Optimización operativa	21
Erradicación de Exceso de Trámites.....	22
Finanzas municipales modernas.....	22
Compromiso contra la corrupción y la impunidad	23
Rendición de Cuentas y Fiscalización Ciudadana	23
Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional	24
7. Proyectos cantonales por ejes.....	25
8. Proyectos distritales.....	26
Alajuela	26
San José.....	26
Carrizal	26
San Antonio	26
Guácima	26
San Isidro.....	27
Sabanilla	27



San Rafael	27
Rio Segundo	27
Desamparados.....	28
Turrúcares.....	28
Tambor	28
La Garita	28
Sarapiquí.....	28



UNA MUNICIPALIDAD VECINA

Las 6 antorchas que iluminaran Alajuela.

1. Convivencia ciudadana

Salud integral para todas las personas

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como Salud Integral el estado de bienestar general del ser humano, visto como un conjunto de factores biológicos, emocionales y espirituales que contribuyen a una condición de equilibrio en el individuo.

Según la definición anterior la salud ya no es vista solo como la ausencia de enfermedades, sino como una condición de desarrollo humano y calidad de vida. Es ahí donde se centra la misión del Gobierno Local para este relevante campo de la convivencia humana.

Por eso nos enfocamos en mejorar el bienestar de la población de Alajuela, teniendo en cuenta la vulnerabilidad, situación socio económica, contaminación ambiental, enfermedad, desempleo, desintegración familiar, entorno, inseguridad y ambiente que atentan contra la salud de los individuos. Para esos efectos, la Corporación Municipal debe multiplicar esfuerzos en sanidad ambiental y salud, en concordancia con las organizaciones del sector.

Seguridad inclusiva (Fortalecimiento de policía municipal y cámaras de seguridad)

La sensibilización de la población con este tema debe iniciar con los niños, sembrando en ellos la importancia de sentirse seguros en los ambientes donde conviven y el compromiso de cuidar de los demás y los lugares donde viven.

Es preciso promover la recuperación de los espacios públicos: parques, plazas, salones comunales, que estén en desuso, mediante actividades de entretenimiento tanto diurno como nocturno, y la realización de cursos en diversas áreas como en la música, agricultura urbana, mercadeo digital para microempresas, empleabilidad, ferias artesanales y culturales, agrícolas y gastronómicas, activan la comunidad y brinda opciones de desarrollo.

También es imprescindible el desarrollo de alianzas estratégicas con el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, las iglesias, las comunidades, la empresa privada y ONG'S, para implementar un plan de seguridad comunitaria, con capacitaciones y acercamiento a la Fuerza Pública, mediante un programa para promover la seguridad en las comunidades, integrando sectores claves como instituciones gubernamentales, por ejemplo: INA, IMAS, MEP, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, entre otras.

En este campo es imprescindible interconectar los diferentes sistemas de vigilancia física y virtual; fortalecer la policía municipal y potenciar una red de vigilancia vecinal.



Por la equidad social sustantiva

Persona adulta mayor

Resulta de suma importancia mejorar en forma integral, la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores dando continuidad y fortalecimiento al Programa Agenda Mayor y ampliando la cobertura a los 14 distritos, mediante programación de visitas periódicas, a los grupos de PAM, con programas de actividad física, recreación y dinámicas para el mejoramiento de la salud física y mental.

De igual forma, en este campo es pertinente impartir talleres sobre temas variados como psicología, nutrición, autoestima, manualidades, uso de redes sociales, primeros auxilios, bailes folclóricos, fotografía, hidroponía, plantas medicinales, teatro, de forma tal que se proyecte a las PAM como grupos activos y organizados, mediante participación ciudadana, presentaciones artísticas de sus talentos, u otros medios de realización personal.

Personas con discapacidad

La calidad de vida de las personas con discapacidad del cantón de Alajuela, debe ser prioridad para el gobierno local, fomentando proyectos y actividades en concordancia con la ley 7600 y en alianza con el CONAPDIS.

Entre las acciones por realizar está la implementación de un programa de capacitación sobre liderazgo, autoestima, superación personal y derechos de las Personas con discapacidad; así como actividades deportivas, culturales y sociales acordes con su condición e intereses.

Para estos efectos debe generarse la sinergia necesaria con la Escuela de Enseñanza Especial y las organizaciones interesadas en la calidad de vida de esta población. En el caso de la Escuela de Enseñanza Especial, además la Municipalidad debe sumar esfuerzos con el MEP para concretar lo referente a su nueva sede.

Valores sociales y habilidades blandas

Hoy en día las organizaciones requieren contar con personas que sean propositivas, proactivas, empoderadas, seguras de sí mismas, con capacidad para resolver conflictos, empáticas, con decisión propia, responsabilidad y compromiso; por tanto poseedoras de un relevante bagaje de habilidades blandas.

Como gobierno local tenemos la corresponsabilidad de “Educar para cosechar”, pero cosechar valores sociales como el respeto a los demás, el valor de las familias, el respeto a la diversidad, la equidad e igualdad de hombres y mujeres, que a la vez sean el valor agregado que niños, jóvenes y adultos mayores, den al Cantón de Alajuela y sean replicados y transmitidos a nuestras futuras generaciones.



El desarrollo de estas habilidades y valores debe estar intrínseco en todos los programas de capacitación y proyectos de desarrollo social de la Municipalidad.

Civismo activo

La corporación municipal debe ser el promotor principal de las actividades cívicas en el cantón. Junto con el MEP, las instituciones estatales y la ciudadanía prevemos robustecer el sentido patriótico y de fortalecimiento de civismo.

En ese ámbito concederemos relevancia capital a las conmemoraciones de efemérides, en particular las relacionadas con el héroe nacional Juan Santamaría, la historia de Alajuela y el Bicentenario de la República.

Educación para la plenitud.

Este campo es vital. Economía, empleo y felicidad son algunos factores determinados por la educación en todos los niveles.

A partir de esa precisión y conociendo que la Municipalidad no rige el sistema educativo pero sí incide en él, nos proponemos fortalecer la acción educativa cantonal mediante acuerdos y convenios con el MEP, INA, universidades y organizaciones afines, para optimizar la infraestructura educativa, los servicios, así como los procesos complementarios de la educación formal, para convertirlos en multiplicadores de oportunidades de cara a la realización personal, la felicidad y la inserción laboral o empresarial.

La Municipalidad de Alajuela hará los mayores esfuerzos por articular un proyecto de mejora educacional con las universidades, centros educativos públicos y privados, incluyendo un sistema de mejoramiento continuo, para las juntas administrativas y de educación.

Población LGTBIQ+

El gobierno local atenderá esta área con plena conciencia de la necesidad de promover el respeto a los derechos de la población LGTBIQ+.

Procede generar políticas y proyectos para que Alajuela avance en la eliminación de la discriminación por preferencia sexual, incluyendo campañas de sensibilización sobre la no discriminación y la tolerancia, en procura de disminuir la violencia hacia esta población y brindar apoyo a quienes sufren rechazo, e irrespeto a sus derechos.



Personas en condición de calle

La atención integral para las personas en condición de calle, debe ser prioritaria para el gobierno local. No se trata únicamente de hacer obras de corte filantrópico o asistencial, sino de crear un programa de reinserción social en que esas personas tengan la oportunidad de rehabilitación, capacitación, apoyo emocional, y además opciones de acceso al trabajo.

Para ello se deben crear alianzas con instituciones que se sumen al esfuerzo por rescatar a nuestra población de la condición de calle; además de establecer una red de voluntariado de iglesias y universidades, para contar con la colaboración de profesionales en enfermería, nutrición, psicología, trabajo social, medicina, odontología, entre otros.

El reto cultural

Alajuela es rica en recursos y expresiones culturales variadas, por lo cual es preciso exhibir y dar a conocer los artistas y las agrupaciones autóctonas, mediante la implementación de temporadas de arte durante el año, así como atraer espectáculos al Teatro Municipal, mediante convenios con grupos artísticos que incluyan jóvenes adultos, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Desde luego, el mundo cultural y sus inmensas posibilidades debe valorarse y promoverse desde el más pequeño centro educativo o comunal, hasta el plano internacional, como ocurre con el FICU y sus históricos éxitos, pasando por cada distrito con sus distintas manifestaciones, incluyendo las celebraciones cívicas, sociales y navideñas que les caracterizan.

En esa ruta impulsaremos una agenda cultural anual y el máximo aprovechamiento del circuito de la cultura alajuelense, ubicado entre el Parque Juan Santamaría y el Museo Histórico Juan Santamaría.

Recreación y deporte

Nos proponemos mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo espacios de recreación y de actividad física en los 14 distritos del cantón, implementando enlaces de cooperación con asociaciones de desarrollo y/o Juntas Administrativas de escuelas y colegios, para ejecutar en sus instalaciones actividad Física y Recreación; así como desarrollar Festivales Deportivos y Ferias Recreativas Comunes.

Lo anterior mediante la mejora y construcción de infraestructura deportiva y recreativa, dentro de un marco de uso equitativo y pleno de las partes involucradas en el desarrollo de las actividades físicas, recreativas y salud, contemplando todos los segmentos de la población, y las necesidades actuales para un máximo aprovechamiento de recursos.



Deporte

Debe ser la base de la pirámide del desarrollo deportivo del Cantón, en áreas fundamentales de eventos deportivos a nivel local desde los barrios, así como a niveles distritales e interdistritales, planificado en la generación de Juegos Municipales Comunes, Juegos Municipales Escolares y Colegiales y Juegos Deportivos Nacionales, en todo lo cual el fortalecimiento del CODEA y del Polideportivo Monserrat ocupa un espacio determinante.

Programa de comités comunales de deportes

La formación de los líderes comunales deportivos es básica para el cumplimiento del objetivo de diversificar el deporte en diferentes ámbitos. La propuesta es integral, se debe motivar a las personas a prepararse, con un programa de capacitaciones con diferentes cursos de interés que impulsan una filosofía de pertenencia e identificación de las personas en cada comité comunal.

Es en las comunidades donde se establece la base del desarrollo del deporte y la recreación, de ahí la necesidad de crear escuelas de iniciación deportiva dentro de una organización comunal, identificando el talento deportivo. La propuesta pretende desarrollar los programas deportivos de las escuelas de iniciación en las instalaciones deportivas de cada comunidad.

Recreación

Al lado del ámbito deportivo, prevemos la organización de diferentes eventos recreativos, además de instaurar una cartera de actividades en las comunidades para todos los segmentos de la población: niños, adolescentes, adulto joven, adulto mayor y personas con capacidades especiales, con actividades como entrenamiento funcional, aeróbicos, acondicionamiento físico, baile popular y folclórico, entre otros, que cerrarán con un domingo al mes, en un festival deportivo y recreativo de aprovechamiento de toda la familia.

Ciudades hermanas

Fortaleceremos y ampliaremos este programa como un medio de contribuir al crecimiento de la ciudadanía en experiencias integradoras y de promover el mayor desarrollo de Alajuela por medio del aporte internacional.

Centro Municipal de eventos

Alajuela carece de un lugar idóneo para la realización de eventos culturales, recreativos o sociales, con las condiciones adecuadas en infraestructura, por lo cual impulsaremos esta iniciativa en un proyecto progresivo y sostenible.



2. Ambiente

Rumbo a la carbono neutralidad

Una de las innovaciones del Programa País de Carbono Neutralidad es que abre la posibilidad a municipalidades y consejos de distrito de alinearse a los esfuerzos tendientes a la carbono neutralidad.

Dado que las emisiones de gases de efecto invernadero resultan de ineficiencias en los sistemas de gestión de recursos y una falta de planificación urbana estratégica, se pretende promover políticas dirigidas a esos campos de gestión ante la adaptación al cambio climático y el calentamiento global; implementar mejoras en la eficiencia en la prestación de los servicios básicos, transporte público y movilidad eléctrica; maximizar la valorización de los residuos y generar ahorros en los gastos públicos al aumentar la eficiencia en el uso de los recursos. Todo lo anterior, orientado hacia el fortalecimiento de un desarrollo rural basado en una economía descarbonizada.

Alajuela cuida su recurso hídrico

La mayoría de prácticas de la gestión del recurso hídrico buscan resolver problemas únicos y localizados, sin tener en cuenta los impactos de esas acciones en los componentes biofísicos, económicos y sociales del sistema de las cuencas hidrográficas.

Nuestra propuesta se desarrolla en torno a la noción de que las cuencas hidrográficas son de hecho la mejor unidad para la gestión de los recursos hídricos ya que buscan el uso apropiado de los recursos naturales en función de la intervención humana y sus necesidades, propiciando sostenibilidad, calidad de vida, desarrollo y equilibrio ambiental. Para ello se pretende, promover planes de seguridad del recurso hídrico en todos sus usos y el desarrollo de proyectos, con prioridad en la protección de las áreas de recarga acuífera, cuencas hidrográficas y sistemas de abastecimiento de agua potable para las poblaciones, así como implementar la Política y Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental y Aguas Residuales a nivel local, desarrollando programas y proyectos para la gestión integral de las aguas residuales, la construcción y modernización del tratamiento de ellas, incorporando además, la promoción de métodos naturales de purificación.

Parque Ambiental del Oeste

Crearemos un complejo ambiental de 22 hectáreas que incluirá infraestructura recreativa, áreas de educación ambiental, una mega planta de tratamiento con tecnología de punta y otros elementos que integran una red de desarrollo y sostenibilidad ambiental única en su género.



Corredor Biológico Garcimuñoz

Conviene fomentar esta iniciativa para establecer espacios de conectividad entre los principales ecosistemas naturales presentes en nuestro cantón, permitiendo la interacción de ciertas especies ayudando a su movilidad ante las amenazas del cambio climático, propiciar una gestión productiva acorde a la conservación y generar información estratégica para la toma y desarrollo de acciones de manejo en las áreas protegidas.

Dado que un corredor biológico puede incluir terrenos privados, así como otros manejados por el Estado, también existen distintos usos de la tierra, entre ellos la producción agropecuaria, forestal, desarrollo de infraestructura vial e inmobiliaria, mezclado con bosques y cuerpos de agua e incluso algunas áreas silvestres protegidas de carácter público y privado. Por lo anterior se apoyará la Estrategia del Corredor Biológico Garcimuñoz, incorporando en su Plan Regulador los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS), conforme a la planificación de los distintos usos del suelo en su territorio, para lograr un desarrollo sostenible, armonioso, social, económico, ambiental y cultural.

Dentro de este objetivo, es necesario desarrollar las condiciones propicias para la capacitación, creación y consolidación de los corredores biológicos interurbanos en colaboración con el Corredor Biológico Garcimuñoz, construyendo así un proceso de gestión del territorio que permita la conectividad de la trama verde que corresponde a parques, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orillas de ríos, entre otras, aspecto imprescindible para la conservación de la biodiversidad urbana en las ciudades.

Una Municipalidad comprometida con el bienestar animal.

En coordinación e integración con diferentes Instituciones Públicas tales como el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Ministerio de Salud y Organizaciones No Gubernamentales, grupos de rescatistas y personas voluntarias que velan por la defensa de los derechos de los animales; se atenderán denuncias y se tomarán acciones inmediatas en la atención de casos referentes a malas condiciones de los animales o incumplimiento con la Ley de Bienestar Animal.

Además; la Alcaldía Municipal asegurará la inclusión de recursos para financiar un programa municipal de apoyo a la castración, vacunación y desparasitación de animales.



3. Desarrollo económico

Empleo y equidad: Una Alajuela de oportunidades.

Los modelos de negocios actuales, el cambio climático y el crecimiento acelerado de la tecnología, entre otros factores, generan nuevas oportunidades para el desarrollo. Alajuela debe aprovechar estas circunstancias para reinventar los espacios de empleo, impulsando un modelo de atracción de talento humano con equidad, que responda al diseño innovador de productos y servicios, con énfasis en las áreas de CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática). En este ámbito impulsaremos la gestión de innovación y el desarrollo de una ciudad tecnológica, con el circuito de zonas francas, red hotelera y sistemas de transporte unidos a esta visión.

Hacia una Alajuela de emprendedores/as.

El emprendimiento promueve el desarrollo, impacta la generación de empleo, el crecimiento económico y diversifica el riesgo de las economías, además potencia la prestación de servicios y la sostenibilidad. Por ello, Alajuela pondrá su foco de atención en la cooperación interinstitucional para impulsar emprendimientos de innovación abierta y tecnológica en las áreas agroindustriales; ambiente y energía; salud; bienestar, y sociedades inteligentes.

Equidad regional mediante la transformación productiva.

La transformación productiva es apremiante para acelerar la productividad y la competitividad a través de una digitalización de la producción y exportación de conocimiento. Alajuela debe impulsar los servicios basados en el conocimiento, tales como: las telecomunicaciones, servicios empresariales, servicios financieros, la investigación y el desarrollo, la educación en CTIM para promover el desarrollo regional en la revolución 4.0. Para esos efectos el quehacer municipal integrará en su estrategia una vigorosa relación con la UTN, INCAE, UNADECA, UNED, ITECR, UCR, UNA y el INA, entre otros motores de la investigación y el crecimiento intelectual.

Impulso del cooperativismo al desarrollo.

El Cooperativismo es un motor social y de desarrollo, que en su modelo guarda el bienestar común como máxima. El Cantón Central de Alajuela debe construir, por medio de cooperación con los entes respectivos, el plan de acción para incentivar el modelo en las diferentes actividades económicas del cantón.



Nueva concepción de focos para un crecimiento elevado, inclusivo y sostenido.

La diversificación para el crecimiento sostenido contribuye a la reducción de impacto por brecha tecnológica y contribuye al desarrollo. Alajuela tiene 14 realidades distintas, lo cual ofrece mayores oportunidades de generar focos de progreso con gran diversificación e impacto en el desarrollo, en consonancia con las particularidades distritales y zonales existentes.

Financiamiento del desarrollo y promoción de la inversión.

Alajuela debe generar los espacios para facilitar y fortalecer la cooperación interinstitucional para el financiamiento de MIPYMES, áreas agroindustriales, tecnología, ambiente y energía, salud, bienestar y sociedades inteligentes y promover la inversión en ellas.

En la actualidad, la dinámica de negocios a nivel mundial gira alrededor de la Innovación y Tecnología. Alajuela deberá convertirse en un ecosistema de puesta en marcha, de nuevas inversiones acordes con esa tendencia, crear los espacios con las características tecnológicas requeridas, acompañar programas de financiamiento idóneo y crear ventanas de atención corporativa, que agilicen la consecución de los propósitos propios de este potencial ámbito de desarrollo. Con un ecosistema así, la promoción de la inversión nacional y extranjera será una realidad.

Sector agroalimentario.

La oportunidad del sector agroindustrial está en preservar y potenciar los factores productivos, adaptación tecnológica y metodologías de fácil adopción. En Alajuela el foco de atención e incentivo debe ser hacia las buenas prácticas productivas, intervención ecológica para recuperar fertilidad de suelos, relocalización en la venta de productos, tecnologías de condiciones nutricionales e higiene en sitio, empaque biodegradable, diversificación productiva, trazabilidad inteligente del ciclo de aprovechamiento de los productos y la intervención de ecosistemas para preservar la variedad de especies productivas, todo lo anterior con enfoque de bajo costo para los consumidores y optimización de la productividad en el sector productivo, mediante el apoyo en recursos diversos para reducir los efectos negativos de la intermediación excesiva y onerosa.



4. Infraestructura y obra pública

Aumento en Inversión

Se ejecutara un enérgico plan de control y contención del gasto municipal, con el fin de aumentar el presupuesto asignado a inversión en obra pública a favor de los contribuyentes, tomando como guía el Plan de Desarrollo Cantonal y aquellas obras prioritarias que todos los distritos han definido.

Edificio Municipal.

A inicios del año 2009 la ciudad sufrió los efectos de un fuerte terremoto. Como consecuencia de ese evento natural el cantón perdió el Palacio Municipal, entre otra infraestructura importante.

Alajuela debe contar nuevamente con un edificio Municipal que integre lineamientos de arquitectura bioclimática, que tome en cuenta las condiciones ambientales del entorno, para ayudar a conseguir confort térmico, ahorrar el consumo de energía y disminuir el impacto medioambiental, así como utilizar tecnologías renovables de bajo consumo energético, que sean amigables con el ambiente, en generación de electricidad y uso de aguas residuales y pluviales. El personal municipal trabaja en condiciones de hacinamiento que no cumplen con las normas de salud e higiene ocupacional, situación que afecta su desempeño y la atención de los usuarios.

Un edificio propio representa la utilización más eficiente de los recursos públicos, actualmente destinados al pago de alquileres de varios edificios que se han venido utilizando a raíz de la pérdida del edificio municipal. A la vez, será un aporte crucial hacia la dignificación del usuario y del capital humano institucional, en consonancia con el nivel de la Corporación Municipal y del Cantón. En esencia debe ser un edificio céntrico, amigable y funcional.

Infraestructura urgente.

La inversión adecuada y suficiente en infraestructura para el cantón es un detonante de crecimiento y desarrollo que atenderemos con la prioridad de rigor. En primer lugar, porque impulsa el consumo del mercado interno, tanto por la generación de empleos como por la colocación de recursos públicos para invertir en la adquisición de insumos para construir carreteras, acueductos, edificios, etc. En segundo lugar, porque impulsa el auge de negocios e inversión privada al facilitar el acceso al cantón. En tercer lugar, evita el colapso de obras viales, y reduce la contaminación ambiental por acumulación de basura e inundaciones ante la falta de sistemas pluviales adecuados. Dado lo anterior, la inversión en infraestructura resulta estratégica y prioritaria.



En este campo se torna necesario asumir el liderazgo necesario para construir la terminal interdistrital y apoyar el desarrollo de la terminal intermodal de Alajuela en el Bajo Cañas.

Carreteras

La red vial es fundamental para el desarrollo y crecimiento porque es el principal medio que posibilita el transporte de las personas y las cargas. En Costa Rica en general, y en Alajuela en particular, existe un serio problema en cuanto a infraestructura vial, lo cual representa una significativa desventaja competitiva. Una red vial cantonal en óptimas condiciones permitirá satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud de los habitantes, así como la competitividad empresarial.

Está comprobado que si las carreteras del cantón no son las adecuadas para que la población satisfaga sus necesidades básicas, es poco probable que los ciudadanos puedan alcanzar una situación de mejora económica y una reducción de los niveles de pobreza.

Por los motivos anotados debe generarse un Plan Vial Cantonal actualizado, participativo y dirigido a redefinir el programa de inversión municipal en infraestructura vial, en coordinación con el MOPT, CONAVI, INCOFER y LANAMME, a fin de optimizar la inversión y su incidencia en el parque empresarial y la ciudadanía.

Proyecto de modernización del mercado.

Es preciso desarrollar un programa integral de modernización del Mercado Municipal cuyos objetivos sean, entre otros, mejorar la infraestructura existente; promover la dinamización y mejora competitiva del Mercado Municipal; mejorar, adecuar y modernizar el equipamiento comercial; revitalizar el comercio tradicional y configurar un espacio de comercialización con señales de identidad propia, atractiva y competitiva, con plena accesibilidad y sostenible; mejorar la formación empresarial y comercial de los inquilinos del Mercado así como promover planes de difusión y promoción del Mercado Municipal.

Es importante que la Municipalidad de Alajuela, propicie la participación activa de los inquilinos del Mercado, los cuales serán tomados en cuenta para aprovechar sus necesidades, experiencia y aportes, mediante la creación de una comisión especial, para que realice el Plan para la Modernización del Mercado Municipal.

Nuevo plan vial urbano

Se generara en forma técnica, participativa para mejorar la interconexión, el acceso a zonas de alto empleo, la agilización del tránsito y mejoramiento de la calidad de vida de la gente



Edificios Históricos del Cantón

Resulta necesario promover proyectos de conservación de edificios históricos y de restauración del patrimonio histórico y cultural del cantón, que nos atañen como parte de la historia de la ciudad.

Detrás de cada edificio hay una historia, una forma de construcción, unos materiales utilizados y un equipo de personas que trabajó para realizar esa obra por lo que los proyectos de conservación y sus intervenciones se caracterizarán por el mantenimiento de elementos arquitectónicos únicos. Otro tipo de rehabilitación de edificios históricos son las rehabilitaciones energéticas, incluyendo modificaciones para reducir consumos generales de energía de los edificios, con la consiguiente ventaja en el ahorro económico y mayor confortabilidad de los edificios.

El centro de la ciudad de Alajuela posee una serie de edificios históricos, a saber, el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (Ministerio de Cultura) la Casa de la Cultura, el Teatro Municipal, la Catedral, El Cementerio General, El Parque Juan Santamaría, y la Fuente de la Libertad entre otros, los cuales requieren en la actualidad de inversión de recursos mediante cooperación interinstitucional para conservar su majestuosidad y así aumentar la presencia del turismo.

Tecnología y mobiliario urbano inclusivo en espacios públicos.

La sociedad demanda ciudades inclusivas, con espacios verdes y lugares de ocio y trabajo en los que se puede desarrollar una vida más sostenible. Existen actos cotidianos realizados en áreas públicas, pero que no son reconocidos, o intencionados por la ciudad, sino más bien se generan a partir de la creatividad e interpretación del espacio urbano. Lo anterior explica, por ejemplo, la situación de los habitantes en condición de calle, como el extremo en cuanto al uso permanente de la ciudad. El actual mobiliario urbano es rígido, no logra dar respuesta a actos espontáneos, no permite diferenciar usos según la condición climática de la ciudad.

Alajuela debe convertirse en una “ciudad inteligente” que se caracterice, entre otras cosas, por la accesibilidad a internet gratuito en áreas públicas y por la abundancia de zonas de descanso verdes y dotadas de mobiliario idóneo donde la gente pueda recrearse con el paisaje urbano.

El concepto de urbanismo sostenible está estrechamente asociado con el de turismo inteligente. Un destino de turismo inteligente es aquel que cuenta con una infraestructura tecnológica inclusiva y que facilita la interacción y la integración del visitante con el entorno, al tiempo que mejora su experiencia, elementos que deben ser parte de la nueva visión de espacios públicos del cantón.



En esa perspectiva, la Municipalidad deberá multiplicar las alianzas estratégicas necesarias para crear áreas de libre conectividad a internet, que hagan más amigable el cantón a quienes lo visitan o moran en él y requieren de este tipo de facilidades.

Parquímetros inteligentes

El sistema de parquímetros requiere una reestructuración total para incorporar la tecnología necesaria, con el propósito de establecer una red de estacionamientos municipales inteligentes, que contribuyan a mejorar el tránsito vehicular, las posibilidades de parqueo, el ingreso de recursos sostenibles y el fortalecimiento del capital humano existente en la actualidad.

Con la incorporación del sistema de estacionamientos inteligentes articulados con una aplicación telefónica que permitiría diversas modalidades de pago y un mayor aprovechamiento de los espacios de estacionamiento municipal, en consonancia con la accesibilidad inmediata de la información para los usuarios, Alajuela dispondría de un servicio acorde con su importancia.

5. Ordenamiento territorial

Plan regulador sostenible y equitativo

Nos proponemos fomentar la aplicación de un Plan Regulador Urbano que propicie un uso sostenible de los recursos (naturales y humanos), y una distribución equitativa de los beneficios mediante lineamientos de ordenamiento territorial estratégico, que promuevan un desarrollo urbano ordenado, integral y sostenible del cantón de Alajuela. Será posible garantizar también su articulación con otros instrumentos de planificación de nivel nacional, regional y local, con el fin de fortalecer su utilidad como un instrumento de fomento al desarrollo, como ocurre con nuevos espacios para zonas francas, e integrar la inclusión de la variable ambiental mediante un enfoque sistémico.

Además de permitir un mejor control de territorio del cantón, las zonificaciones definidas disminuyen los impactos negativos de muchas actividades y una relación armónica entre los diversos usos de la tierra, así como de los espacios públicos, un mejor equilibrio entre los intereses privados y los de las comunidades, seguridad jurídica y confianza de los posibles inversionistas, rehabilitación de las áreas de protección y a la vez protección de su deterioro.



Movilidad urbana

La Movilidad Urbana es una necesidad básica de las personas que debe ser respetada y satisfecha, sin que el esfuerzo y el costo de los desplazamientos necesarios para acceder a bienes y servicios no sean sostenibles o afecten negativamente a la calidad de vida o a las posibilidades de desarrollo económico, cultural, educativo, etc. de las personas que habitan el cantón.

Es igualmente, un derecho fundamental que debe estar garantizado, en igualdad de condiciones, a toda la población, sin diferencias derivadas del poder adquisitivo, condición física o psíquica, género, edad o cualquier otra causa.

Concebimos esta área estratégica como un reto medular donde debemos promover el transporte activo, que requiere esfuerzo físico (caminar, bicicleta, patineta. etc.), sumado al uso del transporte público en sus diversas modalidades, como dos medidas recomendadas que permitirán a la ciudad reducir factores como la congestión vehicular, la contaminación y la accidentalidad.

Asimismo, en este campo es necesario impulsar medidas de beneficio para la movilidad urbana en el cantón de Alajuela, mediante alianzas estratégicas y políticas dirigidas al mejoramiento del transporte público unido a estrategias intermodales; utilización de carriles exclusivos para buses; estaciones intermodales; ampliación del servicio de ferrocarril, construcción, reconstrucción y mantenimiento de aceras y mejoramiento de la red de parques municipales.

Renovación urbana en áreas deterioradas de la ciudad.

Debemos fomentar la renovación urbana en las áreas con menor desarrollo social y de infraestructura, incorporarlas a los procesos de modernización urbanística que requiera el cantón, mediante su integración a un plan integral de recuperación de espacios urbanos.

6. Gestión municipal eficiente, participativa y abierta.

Optimización operativa

Una Municipalidad es una organización que posee un patrón de relaciones por medio de las cuales las personas, bajo la dirección del Alcalde, persiguen metas organizacionales.

Estas son producto de los procesos de toma de decisiones denominado planificación, por lo que los funcionarios municipales requieren de un marco estable y comprensible en el cual puedan trabajar unidos para lograr el éxito de la organización, el que debe incluir objetivos verificables, la selección de las actividades necesarias para lograr los recursos, la asignación de cada grupo a un Administrador con la autoridad necesaria para supervisarlos y las medidas para coordinar horizontal y verticalmente en la estructura organizacional.



En la actualidad los procesos se han convertido en elementos claves en el análisis organizacional, dejando de lado el simple estudio de las funciones y las posiciones ocupacionales. Los procesos constituyen los aspectos dinámicos de la estructura, a través de los cuales fluyen las actividades y las tareas propias de las diferentes posiciones. Una gestión enfocada en los administrados basada en un sistema de calidad con estándares de clasificación mundial como la norma ISO es una aspiración técnica que proponemos y realizaremos.

Erradicación del exceso de trámites

A la fecha, no se ha logrado aplicar con eficiencia la Ley de Simplificación de Trámites con el fin de corregir los problemas intrínsecos que la gran cantidad de normativa legal genera en el sistema y que se perpetúa con procedimientos internos ocurientes y nocivos.

Para el empresariado nacional y foráneo, incluidas las medianas, pequeña y microempresas y los trabajadores independientes, la tramitología existente se ha convertido en un recurrente obstáculo para el desarrollo de sus negocios y en una invitación a la creciente informalidad que abunda en el sistema productivo.

La queja es de recibo no solo porque es fácilmente verificable, sino porque, en muchos de los casos, no pueden justificarse los procedimientos administrativos con una disposición legal o reglamentaria. También es una realidad el incumplimiento general del acceso a los servicios públicos mediante reglas claras y sujetas al control ciudadano.

En este campo el reto es enorme e ineludible, para superar las limitantes actuales y generar procedimientos legales, éticos y concertados con los usuarios municipales.

Estableceremos un sistema digitalizado para trámites de permisos y patentes, con el apoyo de un call center para resolver el problema de acceso a la atención telefónica, así como establecer plazos perentorios para finiquitar los tramites ordinarios.

Finanzas municipales modernas

¿Por qué un inversionista decidió instalarse en otro cantón y no en Alajuela? La respuesta es, en muchas ocasiones, porque los otros cantones resultaron ser más competitivos. El Gobierno Local debe aspirar a ser competitivo y eso incluye que en términos del manejo de sus finanzas las mismas cumplan con los principios de eficiencia y eficacia.

Cualquier proceso que tenga como fin lograr un manejo moderno de las finanzas de la municipalidad pierde su sentido, si no se define e implementa una estrategia de control del mismo, con base en objetivos acordes con la situación actual y los proyectos de futuro.

Para que sea efectivo, el control financiero debe diseñarse en función de unas estrategias muy bien definidas, que incluyen la revisión de procesos y el uso de la tecnología, porque



en la actualidad, el control financiero se ha convertido en una parte fundamental de las finanzas de cualquier organización.

Conjuntamente, estaremos enfocados en optimizar los métodos de planificación presupuestaria y escalar posiciones en relación con la ejecución de los recursos municipales en consonancia con los dictados de la Contraloría General de la República y el interés de Alajuela.

Creación de la oficina de fiscalización de la ética municipal en el marco de un fuerte compromiso contra la corrupción y la impunidad

La corrupción es, sin duda, uno de los retos más apremiantes para nuestro país. Para prevenirla y combatirla eficazmente, debemos exigir compromisos verificables a los funcionarios públicos. Además, entre las distintas instituciones públicas aún persiste una gran heterogeneidad en cuanto a la capacidad institucional para prevenir la corrupción, cuando la manera más eficiente es contar con una ciudadanía informada, participativa y activa.

La Municipalidad de Alajuela no está exenta de la necesidad de fortalecer sus mecanismos internos de control para prevenir la existencia de actos de corrupción, proceso que incluirá que los informes de auditorías tanto internas (de la institución) como externas (órganos de fiscalización como la Contraloría General de la República) sean públicos y accesibles a la ciudadanía, acompañados de procesos de seguimiento claramente identificables.

Con esos elementos resulta imperativo abrir un espacio institucional para la denuncia y persecución de eventuales irregularidades éticas.

Rendición de Cuentas y Fiscalización Ciudadana

Uno de los deberes de las instituciones públicas y de los funcionarios que las conforman es la rendición de cuentas, materializada mediante el desarrollo de un proceso participativo, periódico, claro, con información precisa y veraz, expresada de manera sencilla y entendible. Esta permite generar una relación bidireccional entre la institución pública y la ciudadanía, con mecanismos que procuren transparencia en la administración pública, como debe ocurrir en la Municipalidad de Alajuela.

Algunas buenas prácticas que proponemos implementar para lograr una rendición de cuentas eficiente son, entre otras, desarrollar procesos de planificación que integren los objetivos con los recursos financieros existentes y que estén acordes con el plan de trabajo del Alcalde y la Municipalidad; elaborar el presupuesto institucional de forma participativa;



llevar a cabo procesos de contratación de obras, bienes y servicios dando cumplimiento a la normativa específica existente; socializar con los habitantes del cantón la información mediante actividades en las que se facilitan los datos respectivos a la gestión; implementar procesos de retroalimentación y seguimiento mediante sistemas de monitoreo específicos. Asimismo, la fiscalización ciudadana de la gestión pública, es una herramienta importante para concretar la participación en las decisiones que afectan directamente a la ciudadanía y transformar la cultura y los métodos de acción política.

El primer obstáculo a vencer es la apatía de los ciudadanos, para garantizar una participación eficaz se requiere la formación integral de líderes cívicos capaces de conocer el funcionamiento y las responsabilidades de quienes hacen parte de las instituciones democráticas, y controlar que las cumplan, a través de encuentros, análisis y reflexión.

Otro actor importante es la participación de las organizaciones cívicas del cantón mediante el fortalecimiento de proyectos de impulso al control social de la gestión pública, para lograr en poco tiempo una ciudadanía más activa y vigilante.

Municipalidad cercana y accesible

De igual manera, resulta imprescindible corregir drásticamente los entorpecidos procedimientos administrativos, de la mano con la ciudadanía y el empresariado en procura de agilizar y transparentar la gestión municipal, además de brindar las herramientas para que la ciudadanía pueda realizar trámites municipales en sus distritos, mediante alianzas que permitan una gestión más eficiente, rápida y cercana.

Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional

Los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI), se crearon con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de la política pública con incidencia local; para lo cual articulan a la Municipalidad y entes públicos con representación cantonal y son presididos por la Alcaldía de cada municipalidad.

En el marco del CCCI debe promoverse el proceso de elaboración de los planes anuales de coordinación, con base en las propuestas de sus miembros, los que deben orientarse a lograr la satisfacción de las necesidades reales del cantón y conciliar los programas y presupuestos de los entes públicos, con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en la acción pública. La Municipalidad de Alajuela liderará la implementación de las acciones.



7. Pilares: Proyectos cantonales.

Convivencia ciudadana

- Promover la equidad social en nuestro Cantón mediante alianzas con instituciones públicas, organizaciones y empresa privada (Ley 7600, LGTBIQ, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor, Personas en condición de calle).
- Establecer una red de seguridad vecinal e integrar un sistema inteligente de vigilancia cantonal. Fortalecer el servicio de Policía Municipal.
- Establecer un Centro de Eventos para actividades culturales, artísticas y recreativas.
- Creación del circuito Alajuelense de la cultura
- Generar una agenda cantonal de actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, que se realice en cada distrito.
- Promover convenios para el uso de salones comunales en la atención de asuntos municipales con la ciudadanía.

Ambiente

- Crear el Parque Ambiental del Oeste.
- Consolidar el Corredor Biológico Garcimuñoz.
- Desarrollar al menos tres programas ambientales dirigidos a: protección de fuentes y acuíferos, consecución del sello Bandera Azul y participación responsable en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad.
- Crear un programa municipal para la protección de los animales.

Desarrollo económico

- Garantizar una relación óptima entre la municipalidad y la empresa privada en el Polo Industrial Interpistas.
- Establecer la política y las condiciones necesarias para la atracción de inversiones y generar un proyecto interinstitucional para un Centro de Investigación y Capacitación en Alta Tecnología.
- Extender el servicio municipal de empleo a todos los distritos de manera virtual.
- Fortalecer la oficina municipal de atracción de inversiones.
- Fomentar el emprendedurismo y el agro ecoturismo a través de programas integrales de capacitación, búsqueda de financiamiento y asesoría.

Infraestructura y obra pública

- Aumentar el presupuesto para inversión en obra pública con base en el Plan de Desarrollo Cantonal y las prioridades distritales.
- Convertir Alajuela en una ciudad inteligente y amigable con las personas.
- Construir un edificio municipal acorde con las necesidades institucionales, las mejores prácticas medioambientales y el óptimo servicio a la ciudadanía.
- Apoyar decididamente la construcción de la terminal intermodal de Alajuela (Bajo Cañas).
- Construir la terminal autobusera interdistrital de Alajuela e impulsar su reconexión con el sistema ferroviario nacional.

Ordenamiento territorial

- Actualizar el Plan Regulador con parámetros dirigidos a la sostenibilidad, promoción de inversiones, desarrollo de zonas francas y generación de bienestar.
- Establecer un nuevo plan de vialidad urbana dirigido a mejorar el tránsito, reducir los tiempos de transporte e incrementar la calidad de vida de la ciudadanía.
- Desarrollar programas de rescate y restauración de los sitios históricos del cantón.

Gestión municipal eficiente, participativa y abierta

- Crear una oficina para la fiscalización de la ética municipal.
- Establecer una política de contención del gasto y fomento del ahorro municipal para fortalecer la inversión pública.
- Ejecutar un programa de simplificación de trámites dirigido a reducir los tiempos para resolver, utilizar sistemas virtuales para la gestión de usos de suelo, visados, patentes y permisos de construcción, en coordinación con el CFIA. Así como un call-center para mejorar la atención efectiva a la ciudadanía.
- Implementar un Sistema Integrado de Gestión Municipal y promoción del capital humano.
- Diseñar e implementar programas permanentes de acercamiento de los servicios municipales y de rendición de cuentas de las autoridades municipales en los distritos.



8. Proyectos distritales más importantes.

Alajuela

1. Conector peatonal: Construcción de aceras en el costado oeste, desde el Estadio hasta Canoas.
2. Asfaltado y construcción de aceras desde Canoas hasta el Asilo de Ancianos Santiago Crespo.
3. Entubamiento de aguas pluviales en la ruta 125.
4. Infraestructura vial: Asfaltado de calles en la Urbanización Gregorio José Ramírez Castro.
5. Recuperación de ruta alterna de lotes Aguilar hacia Pueblo Nuevo.

San José

1. Compra de terreno para la plaza de deportes de Tuetal Sur.
2. Implementar policía municipal y sistema de video vigilancia.
3. Seguimiento al proyecto carretera radial Coyol.
4. Promoción de actividades recreativas y deportivas permanentes en los espacios públicos.
5. Construcción del Centro de atención integral en calle Carranza.

Carrizal

1. Compra de terreno y construcción de terminal autobusera distrital.
2. Construcción de capilla de Velación.
3. Compra de terreno y construcción de sede del Comité Cruz Roja.
4. Rehabilitación de calle cementerio.
5. Rehabilitación y ampliación de puentes distritales.

San Antonio

1. Concluir la construcción del Ebais de Ciruelas.
2. Construcción de cordón, caño y entubado de Calle Flores en El Roble.
3. Construcción del Ebais Villa Bonita

Guácima

1. Asfaltado y construcción del alcantarillado pluvial y aceras de calle Las Vueltas.
2. Infraestructura vial: Construcción del puente del Urbano; Ampliación de puentes Rincón Chiquito-Ciruelas; Rincón Herrera-El Roble.
3. Infraestructura vial: Asfaltado de calle Rincón Chiquito-La Pradera; Calle La Gloria y Calle Monge.
4. Entubamiento alrededores del salón multiuso de Rincón Chiquito y construcción de aceras en el distrito.



5. Construcción de la malla perimetral en la escuela La Pradera; Construcción de la tercera etapa del salón comunal en El Coco; Construcción de segunda etapa del salón comunal Rincón Herrera.

San Isidro

1. Construcción de salón multiusos de calle Loria.
2. Compra de terreno y construcción del área recreativa de Pilas.
3. Construcción de conectores peatonales (aceras) de Dulce Nombre.
4. Construcción de sistema pluvial de calles en Fraijanes.
5. Construcción de conectores peatonales de San Isidro.

Sabanilla

1. Rehabilitación de la ruta cantonal entre Sabanilla y Fraijanes.
2. Construcción del nuevo Ebais de Sabanilla.
3. Reparación calle Monte Negro - Fraijanes.
4. Conclusión del proyecto del Centro recreativo del Norte.
5. Compra de terreno para construcción de salón multiusos en Poasito.

San Rafael

1. Proyecto Manejo Integral de las Aguas Pluviales Ruta 122 y 124.
2. Infraestructura vial: Construcción de Calle la Cañada; Barrio Lourdes; Cristo de Piedra; Barrio Nazareth; Calle Los Ángeles Occidente y Los Portones.
3. Construcción del Polideportivo de San Rafael de Alajuela.
4. Infraestructura vial: Construcción de cordón, caño y acera en Barrio San Isidro, hasta la Reforma.
5. Creación de la Asociación Cívica y Cultural de San Rafael de Alajuela.

Rio Segundo

1. Reparación y construcción de Rampas y Aceras para la población adulta Mayor y personas con Discapacidad en todo el distrito.
2. Compra del terreno, construcción y equipamiento de Salón Comunal de Rio Segundo de Alajuela.
3. Legalización de la posesión de tierras de la Finca Caro Quintero.
4. Infraestructura vial: Asfaltado en Calle las Chinitas; Calle San Antonio; Los Ángeles, Sendero; Villanueva; Barrio del Carmen; El Pujol; El Cacique; bajo las Cañas y continuidad de la California.
5. Transformación del Parque el Agricultor en un atractivo turístico: Mediante la creación de la primera cámara de comercio distrital para fomentar la gastronomía, arte y cultura; Anfiteatro Invu las Cañas.



Desamparados

1. Diseño y construcción del Centro Institucional de Desamparados.
2. Mejoramiento e intervención de la red vial distrital.
3. Remodelación del centro poblacional de Rosales.
4. Remodelación del gimnasio del INVU.
5. Construcción de boulevard entre plaza de deportes y la Escuela Manuela Santamaría Rodríguez.

Turrúcares

1. Construcción de Biblioteca y Casa de la Cultura.
2. Construcción Centro de esparcimiento para el adulto mayor (CEPAM).
3. Construcción del salón y parque multiusos de ProVivienda.
4. Construcción de segunda y tercera etapa de proyecto Ecoparque - Villacares.
5. Construcción del Skate Park en Turrúcares.

Tambor

1. Infraestructura vial: Asfaltado de Calle Recibidor; calle del cruce de la entrada a Rincón; y calle del Súper del Chino a las Quintas.
2. Construcción de desfogue a la salida del tránsito en la comunidad de calle Vargas.

La Garita

1. Construcción de delegación policial.
2. Reforestación y restauración de parques, convirtiéndolos en parques inteligentes.
3. Mejoramiento e intervención de la red vial distrital.
4. Mejoras en infraestructura educativa y equipamiento tecnológico.
5. Implementar ferias de MIPYMES en el distrito.

Sarapiquí

1. Infraestructura vial: Asfaltado y construcción de alcantarillado, cordón y caño de varias calles vecinales.
2. Construcción de Alcantarillado en la Vuelta de la Mina.
3. Equipamiento para los salones comunales de San Miguel y Corazón de Jesús.
4. Iluminación de la plaza de Corazón de Jesús y mejorar la iluminación de la plaza San Miguel.
5. Construcción del Parque recreativo infantil en Ujarras y construcción de cancha sintética en el Corazón de Jesús.